I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0298 /2011

Cerrillos, 01 MAR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1076/2011; el Ord. Nº400/133/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario, que se detallan continuación, con primer vencimiento el 28 de febrero de 2011.

Convenio Nº	Dirección	Deuda Total $	Pago Inicial $	Nº y Valor Cuotas $
2625	Pje. Alcázar N°333	$144.538.-	$28.908.-	05 de $23.126.-
2669	Cristóbal Colón N°887	$167.858.-	$50.000.-	02 de $58.829.-

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. Los convenios que por este acto se aprueban, se encuentra en documentos adjuntos y forman parte integrante del presente Decreto

4. La Supe vigilancia de los convenios que en la oportunidad se aprueban estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas.

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0060298 /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento Derechos de Aseo Domiciliario
Tesorería Municipal
Secplan
Interesados (02)
Página web

CONVENIO DE PAGO Nro. 2625

DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000-5, persona jurídica de derecho público, Director de Adm. y Finanzas, Don Raul Loyola Guidotti, cédula de identidad 5.807.352-0, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo Nº 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el

Nombre SUC. SERGIO MAXIMILIANO MORALES URI
Direccion PJ ALCAZAR 333

Rut 1-9
Rol 00203-00006

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo ascendente a la suma de $ 144538

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan de deuda insertado a continuación.

Total Deuda	144538
Pago inicial 20%	28908
Nro. Cuotas	5

Nro.	Monto	Vencimiento
1	23126	28-02-2011
2	23126	31-03-2011
3	23126	30-04-2011
4	23126	31-05-2011
5	23126	30-06-2011
Total	115630	

3. El vencimiento de las cuotas será el último día hábil de cada mes. El incumplimiento por parte del cualquiera de las obligaciones de pago contraida, hará exigible el pago integro de la deuda como si vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Administración y

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la Santiago y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en tres ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las copia.

CONVENIO DE PAGO Nro. 2625
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

AÑO	NRO. CUOTA	VALOR	MULTA	INTERESES	TOTAL
2007	1	6007	4744	1021	11772
2007	2	6007	4487	949	11443
2007	3	6007	4066	769	10842
2007	4	6007	3667	601	10275
2008	1	6099	3267	500	9866
2008	2	6099	3032	421	9552
2008	3	6099	2638	183	8920
2008	4	6099	2289	6	8394
2009	1	6367	2058	166	8591
2009	2	6367	1856	146	8369
2009	3	6367	1569	172	8108
2009	4	6367	1268	134	7769
2010	1	7026	967	141	8134
2010	2	7026	749	105	7880
2010	3	7026	424	35	7485
2010	4	7026	105	7	7138
	TOTALES	101996	37186	5356	144538

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE DEPTO. DERECHOS DE ASEO

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

(5)

NOMBRE COMPLETO : ALBERTO SANTIBAÑES QUINTANAS

RUT : 8.716.584-1

FONO : 8-4373357

CONVENIO DE PAGO Nro. 2669

DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000-5, persona jurídica de derecho público, Director de Adm. y Finanzas, Don Raul Loyola Guidotti, cédula de identidad 5.807.352-0, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo Nº 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el

Nombre OMEGNA MOLINA ARMINDA DE LAS M Y OT Rut 0-
Direccion C COLON 887 Rol 00472-00012

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo ascendente a la suma de $ 167858

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan de deuda insertado a continuación.

Total Deuda	167858
Pago inicial 20%	50000
Nro. Cuotas	2

Nro.	Monto	Vencimiento
1	58929	28-02-2011
2	58929	31-03-2011
Total	117858	

3. El vencimiento de las cuotas será el último día hábil de cada mes. El incumplimiento por parte del cualquiera de las obligaciones de pago contraida, hará exigible el pago integro de la deuda como si vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Administración y

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la Santiago y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en tres ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las copia.

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Cerrillos, 31-01-2011

CONVENIO DE PAGO Nro. 2669
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

AÑO	NRO. CUOTA	VALOR	MULTA	INTERESES	TOTAL
2006	3	5668	5177	969	11814
2006	4	5668	4874	964	11506
2007	1	6007	4744	1021	11772
2007	2	6007	4487	949	11443
2007	3	6007	4066	769	10842
2007	4	6007	3667	601	10275
2008	1	6099	3267	500	9866
2008	2	6099	3032	421	9552
2008	3	6099	2638	183	8920
2008	4	6099	2289	6	8394
2009	1	6367	2058	166	8591
2009	2	6367	1856	146	8369
2009	3	6367	1569	172	8108
2009	4	6367	1268	134	7769
2010	1	7026	967	141	8134
2010	2	7026	749	105	7880
2010	3	7026	424	35	7485
2010	4	7026	105	7	7138
	TOTALES	113332	47237	7289	167858

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Depto. Derechos de Aseo
JEFE

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM. (S)
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : Luis Perez Bravo

RUT : 10.307.617-K

FONO : 7258179